

Santa Cruz de Tenerife, 22 de enero de 2010.

Estimados señores:

A partir del acuerdo adoptado en el Pleno del Observatorio Industrial de Canarias, y a solicitud de las organizaciones empresariales, esa Consejería viene impulsando, desde el segundo semestre de 2009, el diseño y elaboración de un Catálogo de Productos Industriales Elaborados en Canarias, con la finalidad de su edición (formato papel y digital), en español e inglés e incorporación a al Portal de SIECAN.

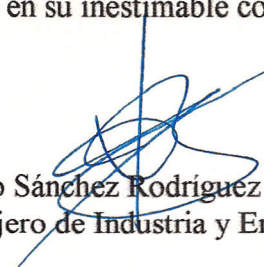
Hemos recibido, hasta la fecha, un total de 59 respuestas por parte de empresas elaboradoras de productos industriales en las diferentes Islas, aunque aún no lo han hecho a pesar de las reiteradas comunicaciones efectuadas desde el Observatorio y por parte de la Empresa contratada al efecto – otro grupo significativo de entidades mercantiles.

Se trata de una iniciativa sin coste alguno para las empresas y que pretende difundir en los diferentes canales de distribución y comercialización de las Islas y en los mercados exteriores, aprovechando las Misiones comerciales y las acciones de promoción turística, la oferta de los productos industriales elaborados y transformados en nuestra Comunidad Autónoma.

Por ello, desde el Gobierno de Canarias se les insiste en la conveniencia de colaborar en esta labor de promoción de nuestros productos al objeto de mejorar las condiciones de su demanda, tanto interior como exterior.

Dado que pretendemos culminar en este primer trimestre de 2010 la edición del Catálogo, tanto en formatos convencionales como digitales, **les comunicamos que el plazo para entregar la ficha de información y la documentación sobre productos finalizará el próximo día 29 de enero de 2010.**

Confiado en su inestimable cooperación, reciban un afectuoso saludo,



Juan Pedro Sánchez Rodríguez
Viceconsejero de Industria y Energía.